



CORRESPONSABLES

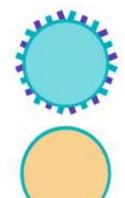
¿QUÉ ES EL PLAN CORRESPONSABLES?

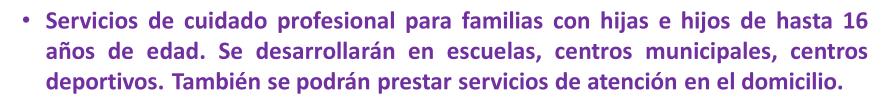
Plan Corresponsables es la nueva política pública impulsada por la Secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad a través Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la Consejería de Política social, Familias e Igualdad, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España, desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, con el que se quiere dar respuesta a las necesidades de conciliación y de promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.



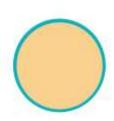


LÍNEAS DE ACTUACIÓN





- Creación de empleo de calidad. Se fomenta el empleo de jóvenes con perfiles profesionales en el sector de cuidados.
- Acciones de formación y sensibilización en corresponsabilidad y cuidados.
 Dirigido a acciones de formación y sensibilización en corresponsabilidad y cuidados destinadas a impulsar modelos de masculinidades corresponsables e igualitarias.
- Contratación de personal para gestión del plan y su publicidad.







CORRESPONSABLES

GRUPOS DESTINATARIOS

• Familias destinatarias de las bolsas de cuidado de menores:

Familias con hijas e hijos hasta 16 años inclusive, tendrán carácter prioritario las familias:



- Familias monoparentales.
- Mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres.
- Personas con discapacidad.
- Personas en riesgo de exclusión social.
- Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

Se deberá tener en cuenta el nivel de renta y las cargas familiares de las personas.

- Técnica/o Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- Monitoras/es de ocio y tiempo libre.
- Técnica/o Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva.
- Educación Infantil y primaria.
- Auxiliares de Guardería y Jardín de Infancia.





CORRESPONSABLES

SOR CORRES

ACTIVIDADES

- Aulas matinales.
- Aulas vespertinas.
- Ludotecas.
- Escuelas vacacionales.
- Escuelas infantiles.
- Camino seguro escolar.
- Campamentos de verano.
- Servicio de canguro a domicilio.











DESARROLLO NORMATIVO

- Decreto n.º 56/2022, de 19 de mayo, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 24 de febrero de 2022.
- Decreto n.º 236/2022, de 7 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 24 de febrero de 2022.
- Decreto n.º 406/2023, de 30 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 3 de marzo de 2023.
- Orden de 30 de julio de 2024, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.



DATOS DE CONTACTO



dgm-plancorresponsables@carm.es



